

Los porcentajes de calificación se establecen de la siguiente forma:

1) Prueba individual (examen) (40%)

Será un examen (tipo test o preguntas cortas)

¿Cómo? Se realizará con preguntas elaboradas por los y las estudiantes a lo largo del curso y por la profesora. Las preguntas harán referencia tanto a apuntes de la asignatura (facilitados por la profesora) como a lecturas relacionadas con el temario.

¿Quién? Se realizará de forma individual.

¿Cuándo? El día oficial fijado por Junta de Facultad para realizarlo

Porcentaje de la calificación (40% de la calificación final).

Criterios de calificación: Adecuación de la respuesta según bibliografía utilizada en clase y/o obtenida por los/as estudiantes a la respuesta. Fuentes de obtención de la información para la respuesta y utilización de la misma.

Para que el examen tenga peso el calificación final de la asignatura, deberá tener como mínimo 1,5 sobre 4 puntos.

2) Pruebas colectivas (exposiciones): Se realizarán a lo largo del curso 4 actividades de aprendizaje colectivas calificables; una de ellas con carácter eminentemente práctico (40%)

Dichas pruebas se harán en el horario de clases presenciales en su mayor parte, aunque en algunos casos se pedirá un trabajo fuera del aula para su preparación (lectura de documentación, preparación de presentaciones, búsqueda bibliográfica, etc.). Se trata de documentos de aprendizaje que serán expuestos por los estudiantes y calificados por la profesora y/o estudiantes.

¿Quién? Los agrupamientos se cambiarán para cada actividad, en función de los asistentes al aula. Para poder realizar dichas pruebas colectivas se deberá acreditar un trabajo previo de la temática a tratar.

¿Cuándo? El primer día de clase se establecerán los 4 días según el calendario oficial del curso y en acuerdo con los estudiantes.

Son requisitos la preparación previa que se establezca en cada caso (lectura de un documento, revisión de legislación, selección y/o búsqueda de información). Los **criterios de calificación** serán públicos antes de cada prueba y adaptados a las mismas. En el caso de **la clase práctica diseñada se calificará**: Capacidad de organizar adecuadamente los elementos didácticos que influyen en una práctica: espacios, materiales, tiempo, agrupamientos; originalidad y creatividad para organizar la sesión; colaboración.

Cada una de estas 4 pruebas tendrá un peso de 1 pto en la nota final y serán independientes unas de otras. El alumnado podrá realizar 1, 2, 3 ó las 4 pruebas de forma independiente. 3 pruebas serán en el aula y 1 prueba será en pabellón.

3) Evaluación continua con fichas de análisis y aprendizaje de las sesiones prácticas realizadas en pabellón o aula de dinámica (20%).

Se establecen como requisito en este apartado una asiduidad de asistencia (80% mínimo) a las clases prácticas para ser tenidas en cuenta en la calificación final.

La asistencia a las prácticas NO es requisito para superar la asignatura; pero su peso en la calificación final de la misma no es recuperable con otro instrumento de calificación distinto a las fichas entregadas en fecha y forma.

La participación en la preparación de una práctica en colaboración con la profesora NO es un requisito para superar la asignatura.

Porcentajes de la calificación (20% de la calificación final).

a) Fichas de análisis/reflexión de las sesiones llevadas a cabo (2 ptos.). Realizadas a diario y después de la sesión práctica.

Criterios de calificación:

Para las fichas prácticas: cada una de las fichas prácticas será calificada de forma independiente. Serán requisitos la entrega en fecha y forma para que sea tenida en cuenta en la calificación. Sólo tendrán peso calificativo si se entregan el 80% de las fichas. Se tendrá en cuenta: que esté completa la información que incluye, la adecuación de la respuesta, aspectos formales (caligrafía, redacción, limpieza, etc.), calidad de las reflexiones recogidas.

Cualquier cambio en el sistema de evaluación, que afecte a los instrumentos y/o actividades de evaluación, así como a los porcentajes, será acordado entre la profesora y los alumnos los primeros días de clase. Las nuevas condiciones de evaluación y calificación se plasmarán en un contrato que los alumnos entregarán firmado en tiempo y forma, según lo pactado.